

# IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE UNIVERSIDADES PARA MAYORES

## CIUUMM - 2011

Aprendizaje a lo largo de la vida,  
envejecimiento activo y cooperación internacional  
en los programas universitarios para mayores

Volumen II



Alicante,  
Del 27 al 30 de junio de 2011



Asociación Estatal  
de Programas  
Universitarios para  
Personas Mayores

**IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE  
UNIVERSIDADES PARA MAYORES  
CIUUMM 2011**

**Aprendizaje a lo largo de la vida, envejecimiento activo y  
cooperación internacional en los programas universitarios  
para mayores**

**Alicante  
Del 27 al 30 de junio de 2011**

**Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM)**

Los trabajos incluidos en estos dos volúmenes forman parte de los trabajos seleccionados por el comité científico para su presentación en el IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE UNIVERSIDADES PARA MAYORES CIUUMM 2011. “Aprendizaje a lo largo de la vida, envejecimiento activo y cooperación internacional en los programas universitarios para mayores”. Alicante, 27 al 30 de junio de 2011.

### **Comité Científico**

Concepción Argente del Castillo - Universidad de Granada  
Concepción Bru Ronda - Universidad de Alicante  
Salvador Cabedo Manuel - Universitat Jaume I de Castellón  
Pilar García de la Torre - Universidad de A Coruña  
Adoración Holgado Sánchez - Universidad Pontificia de Salamanca  
Xavier Lorente Guerrero - Universitat Ramón Llull de Barcelona  
Carmen Palmero Cámara - Universidad de Burgos  
Marcos Roca Sierra - Universidad Complutense de Madrid  
Antonio Rodríguez Martínez - Universidad de Santiago de Compostela  
Josep Maria Sabaté i Bosch - Universitat Rovira i Virgili de Tarragona  
Josep Torrellas Vendrell - Universitat de Girona  
Neus Vila Rubio - Universitat de Lleida

Coordina la obra: Concepción Bru Ronda  
Maqueta: Víctor V. Sarrión Cano

© de esta edición: Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM)

© de los textos: los propios responsables de cada artículo y comunicación

Depósito Legal: MU 759-2011

I.S.B.N.: 978-84-615-1408-3

Impresión: COMPOBELL, S.L.

## PRESENTACIÓN

En nombre de la Asociación Estatal de Programas para Mayores, es un honor presentar esta obra que recoge los trabajos y aportaciones presentadas al IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE UNIVERSIDADES PARA MAYORES - CIUUMM 2011, que bajo el título de *“Aprendizaje a lo largo de la vida, envejecimiento activo y cooperación internacional en los Programas Universitarios para Mayores”*, tiene lugar en Alicante (España) los días 27 al 30 de junio de 2011.

Organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM) que preside la Universidad de Alicante, este congreso se inscribe en el marco de la cooperación nacional e internacional entre grupos de investigadores y universidades con programas universitarios y/o experiencias educativas con adultos mayores.

CIUUMM 2011 se suma a anteriores iniciativas que buscan subrayar, en el siglo XXI, la necesidad de profundizar en los análisis de las enseñanzas específicas para mayores en las universidades, entendidas como formación permanente y a lo largo de la vida, necesarias en una sociedad democrática e igualitaria, dispuesta a responder al reto del envejecimiento de la población, con vistas a consolidar una sociedad abierta a todas las edades capaz de reducir la pobreza y fomentar la inclusión de grupos marginados y la participación social, además de promover una ciudadanía activa.

El Congreso que incorpora las diversas perspectivas de las universidades e instituciones responsables de las políticas educativas y sociales que afectan a la formación para mayores, así como los trabajos y análisis realizados por investigadores de las áreas de conocimiento de Ciencias de la Educación, Gerontología, Sociología del Envejecimiento, Trabajo Social, Psicología Evolutiva y Social, y otras materias pertenecientes al ámbito de las Ciencias Sociales, Humanidades, Salud y Nuevas Tecnologías que puedan aportar investigaciones básicas y aplicadas, estudios, resultados y propuestas pertinentes a las necesidades y realidades de las enseñanzas específicas para mayores en el ámbito universitario. La interdisciplinariedad y la transnacionalidad, con la componente multicultural que suponen, constituyen otros aspectos destacables de la obra que en conjunto recoge las Conferencias, Ponencias, Aportaciones de Paneles de Expertos y Comunicaciones que se han presentado y seleccionado para su exposición en el Congreso. Todos ellos responden a una tipología variada de artículos, y aportaciones que contienen estas actas del CIUUMM 2011, y se refieren a reflexiones, informes, recensiones de tesis doctorales y trabajos de investigación, en metodología, innovación educativa, evaluación y calidad, buenas prácticas, extensión universitaria y participación, cooperación internacional y en general constituyen aportaciones de relevancia en el campo de la Educación de Personas mayores en las instituciones universitarias.

La obra se estructura en Conferencias Plenarias, que enmarcan las grandes secciones de exposición y debate y abren las secciones de Ponencias generales, las cuales a su vez introducen los espacios de desarrollo de las Comunicaciones que abordan los análisis de casos sobre temas específicos presentadas por los participantes y asistentes al CIUUMM 2011 y seleccionadas para su presentación en el Congreso. Por último cierran la obra las aportaciones de Paneles de Expertos que contribuyen a ampliar la visión de los Programas Universitarios para Mayores y Experiencias Educativas con adultos mayores en el marco europeo e iberoamericano. Un total de ocho aportaciones de Expertos en la sección de Paneles, cuatro Conferencias, once Ponencias y setenta y siete comunicaciones, son el cúmulo de trabajos que recogen estas actas. Pero además el Congreso ha contado con intervenciones institucionales de representantes de los ministerios de Educación, Asuntos Exteriores, y Sanidad Política Social e Igualdad que han contribuido de modo eficaz a compartir experiencias y enriquecer la participación amplia y plural, pero sobre todo a la transferencia de resultados producto tanto de las investigaciones ya consolidadas, como de los ensayos y progresos sobre investigaciones en marcha, y al tiempo poder dialogar y compartir sobre directrices políticas y propuestas de futuro.

Agradecemos desde la Asociación Estatal de Programas para Mayores el esfuerzo realizado con sus contribuciones al mismo a todos los conferenciantes, ponentes, expertos, investigadores que han presentado sus trabajos de comunicaciones y posters y que lo han enriquecido de forma notoria, y en especial a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y a la Universidad de Alicante por propiciar su desarrollo en las mejores condiciones y con los mejores resultados.

Concepción Bru Ronda. Presidenta AEPUM  
Alicante junio de 2011

## CULTURA, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Josep Maria Sabaté i Bosch  
*Coordinador de las AEUGG de la URV*

### Un poco de Historia

Una de las formas más exitosas de la vinculación que en todo momento ha de tener la Universidad con su entorno y muy especialmente con la sociedad es, sin duda, la que lleva a cabo a través de las “*Aules d'Extensió Universitària per a la Gent Gran*” - en adelante AEUGG -, que en la “*Universitat Rovira i Virgili*” - en adelante URV (Tarragona) - tienen ya una solera consolidada desde hace más de veintiocho años, cumpliendo así con un deber social y humano importantísimo, porque la actividad científica, humanística y docente de la Universidad tiene también una vertiente social y popular que es preciso destacar: se trata de la asistencia cultural a un sector de la sociedad compuesto fundamentalmente por aquellas generaciones que en su día participaron con su esfuerzo en la construcción de la sociedad actual, sin tener las mismas oportunidades de los niños y jóvenes de nuestros tiempos.

La vinculación al territorio de las AEUGG de la URV se inició hace veintiocho años, el curso 1983/1984, cuando todavía esta “Universidad” pública no era sino una delegación de la Universidad de Barcelona - UB -, que comenzaba a superar la precariedad con la que había iniciado su restauración en las tierras tarraconenses el curso 1970/1971, más de dos siglos después del Decreto de la Nueva Planta del Principado de Cataluña de Felipe V de España con la supresión de los estudios universitarios de la “*Universitas Tarraconensis*” fundada por el cardenal Gaspar Cervantes de Gaeta el 1574<sup>1</sup>.

La iniciativa tuvo su origen en un grupo reducido de bisoños jubilados de las localidades de Tarragona y Reus que, insatisfechos ante la expectativa de vincularse a un clásico “Hogar del jubilado” con las actividades acostumbradas y propias de estas instituciones, esperaban y deseaban algo más que un lugar donde leer el periódico, jugar a las cartas o al dominó y celebrar bailes o fiestas lúdicas. La inquietud de estos jubilados les llevó a llamar a las respectivas puertas de las sedes universitarias de Tarragona y Reus con el fin de ver que era lo que podía ofrecer al respecto la

---

<sup>1</sup> Aunque desde el siglo XIV Tarragona ya tenía escuelas de Gramática - AJO, G. y SÁIZ DE ZÚÑIGA, C. M., *Historia de las Universidades Hispánicas*, Madrid, 1958, Vol. II, p. 126 -, de hecho a partir de 1559 funcionaba el *Studi de Tarragona* que pasó a *Universitat del Studi* cuando el diciembre de 1574 el citado cardenal y arzobispo de Tarragona, Gaspar Cervantes de Gaeta, consiguió del Papa Gregorio XIII la autorización para expedir títulos de licenciado, bachiller, maestre y doctor en Artes, Filosofía y Teología - *Ibidem*, p. 592 y CAPDEVILA, SANÇ, *Les antigues institucions escolars de la Tarragona restaurada*, Barcelona, 1929, p. 62 -, a pesar de que la confirmación real no llegaría de Madrid hasta el noviembre de 1588, en tiempos del arzobispo J. Terés, mediante una prerrogativa regia o real cédula en la que Felipe II afirmaba lo siguiente: “*que la ciudad de Tarragona reúne excelentes comodidades para establecer en ella un Estudio general o Universidad y que la mucha extensión de su Metrópoli exige mayores facilidades para la enseñanza*” (sic) - AJO G. y SÁINZ DE ZÚÑIGA, C. M.: *Cartulario de reales cédulas y bulas*, Madrid, 1960, Vol. IV, p. 493 -.

Universidad, teniendo en cuenta que en la misma Universidad de Barcelona ya se hacían unas conferencias universitarias para los mayores de la ciudad condal - “*cap i casal de Catalunya*” -, patrocinadas por una asociación denominada “*Associació per a la Formació Permanent d’Adultes*” - en adelante AFOPA -.

El entonces delegado del rector de la UB en la llamada Cataluña Sur (Campo de Tarragona), Antoni González Sanmartí, abrió de par en par las puertas de las dos citadas sedes, dando carta blanca al ruego de aquellos jubilados y ofreciendo las dependencias y el profesorado de las carreras en curso - en Tarragona, Filosofía y Letras, Pedagogía y Psicología y Química, y en Reus, Medicina - para así conformar un primer programa piloto con lecciones-conferencias impartidas por dicho profesorado.

Desde el primer momento aquellos peculiares “universitarios” mayores de Tarragona y Reus se organizaron en una entidad jurídica propia como asociaciones de mayores con los correspondientes estatutos y reglamentos, vinculándose Reus a AFOPA<sup>2</sup> y manteniendo una total independencia la asociación tarraconense; además, ambas asociaciones firmaron un convenio de colaboración con la Universidad, en el cual ésta se comprometía, con una manifestación de principios<sup>3</sup> y una serie de cláusulas<sup>4</sup> a velar por los intereses académicos de estos mayores.

---

<sup>2</sup> Con los años Reus rompería este vínculo con AFOPA.

<sup>3</sup> 1. La actividad científica, humanística y docente de la UB tiene también una vertiente social y humana, que es preciso destacar. Se trata de la asistencia cultural a los mayores, a aquellas generaciones que han participado con su esfuerzo a la construcción de la sociedad actual, y que se presta desde el *Aula d’Extensió Universitària per a la Gent Gran*.

2. Tanto la UB como (.....) reconocen la necesidad de coordinar esfuerzos de ambas instituciones y así optimizar los recursos de que disponen.

<sup>4</sup> 1. El objeto de este convenio es la colaboración entre la UB y (.....) para la realización de cursos de extensión universitaria y actividades para los mayores.

2. Se constituirá una Comisión Paritaria de cuatro miembros integrada por 2 miembros de la UB y 2 miembros de (.....), la cual, y antes del inicio de cada curso académico, deberá establecer los términos de dicha colaboración.

3. La UB organizará los cursos que apruebe como cursos de extensión universitaria, de acuerdo en su caso con la normativa general de organización de estos cursos en la UB.

4. La Comisión Paritaria citada en la cláusula segunda establecerá el resto de actividades diferentes de los cursos de extensión universitaria indicados antes, en los cuales deba intervenir también la UB. Para cada una de ellas habrá de concretarse la organización así como también su financiación.

5. De cada una de las reuniones indicadas en las cláusulas 2ª y 4ª, se levantará acta con las propuestas y acuerdos obtenidos, que firmarán los miembros de la Comisión asistentes.

6. El aula ha de tener el seguimiento y la evaluación de las conferencias por la UB, pero conservando siempre su autonomía.

7. Así mismo, la UB se compromete a destinar una parte de la subvención otorgada por la Diputación de Tarragona a actividades extraacadémicas o de ampliación de estudios (excursiones, visitas, etc.). La UB gestionará la subvención distribuyéndola entre las diversas partidas, a propuesta de la Comisión Paritaria, según los criterios establecidos, incluidos los gastos ocasionados por actividades de mantenimiento de las aulas.

8. La duración del Convenio se establece por un período de un año, prorrogable tácitamente por períodos iguales sucesivos, salvo que una de las partes comunique a la otra de forma fidedigna,

También desde los inicios quedó manifestado el interés del alumnado en cuanto a la elección del programa de acuerdo con lo que en el decurso del tiempo sería conocido y denominado en todo el estado español como el “*modelo catalán*”, consistente en un programa “a la carta”, dentro de las posibilidades de la Universidad y de mutuo acuerdo con la demanda del mismo alumnado.

Con el devenir de los años la primitiva Delegación del Campo de Tarragona de la UB pasó a convertirse en la VII División de la UB, con Facultades propias - Letras, Química y Medicina - y con la Escuela Superior de Magisterio - futura Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología -, hasta que, con la creación de las nuevas universidades por decreto de la *Generalitat de Catalunya*, el curso 1992/1993 aparece definitivamente la Universidad Rovira i Virgili – URV -, con las posteriores especializaciones de las actualmente denominadas Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales (Reus y Tortosa), Enología, Letras, Medicina y Ciencias de la Salud, y Química; la Unidad Predepartamental de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Periodismo; las Escuelas Técnica Superior de Arquitectura, Técnica Superior de Ingeniería, Técnica Superior de Ingeniería Química, Universitaria de Enfermería (Tarragona, Tortosa y El Vendrell), Universitaria de Turismo y Ocio; los Institutos Catalán de Arqueología Clásica, Catalán de Investigación Química, Catalán de Paleoecología Humana y Evolución Social, de Ciencias de la Educación y de Investigación Sanitaria Pere Virgili; y, como Centros Adscritos, el de Estudios Superiores de la Aviación - en Reus - y las Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales Sancta Maria Maris, actualmente ya oficial - en Comarruga (El Vendrell) - y de Turismo Betatur - en Tarragona -, repartidas por la demarcación en los *campus* Bellisens (Reus), Centro (Tarragona), Sescelades (Tarragona), Tierras del Ebro (Tortosa), Vapor Nou (Reus) y Vila-seca (Vila-seca).

Una parecida evolución cuantitativa y calificativa han tenido las AEUGG a partir de las sedes de Tarragona y Reus, porque el curso 1996/1997 se incorporó el aula de El Vendrell, el 1997/1998 siguió el aula de Cambrils - ambas vinculadas a AFOPA -, el 1998/1999 el aula de Valls y después, con los contactos de la Fundación Universitaria Dr. Manyà de Tortosa, constituida con el objetivo de conseguir la implantación de los estudios universitarios en las Tierras del Ebro hasta el establecimiento de un *campus* propio, fueron añadiéndose al grupo de las AEUGG de la URV las sedes de Tortosa, Amposta, Flix, Deltebre y Horta de sant Joan, patrocinadas por las respectivas corporaciones municipales.

Siempre ha sido la dicha “sociedad civil” la que ha continuado llamando a las puertas de la Universidad con la finalidad de dar una alternativa al tema del ocio de los mayores acercando el conocimiento mediante la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología a este importante sector de nuestra sociedad, y últimamente han seguido las sedes de Vila-seca - bajo el patrocinio de su Ayuntamiento -, Constantí - vinculada a la centenaria Sociedad Agrícola -, Falset - Hogar del jubilado (*Llar de Jubilats*) y Consejo Comarcal del Priorat -, El Morell - también auspiciada por el consistorio municipal -,

---

con seis meses de antelación, su voluntad de no prorrogarlo o de cancelarlo antes del término establecido. En este último supuesto, las partes se obligan a acabar todas las actividades que queden pendientes.

Este modelo de convenio con las correspondientes variables a partir de la creación de la URV es el mismo que se ha establecido con las otras aulas posteriores.



Salou - con el soporte del Hogar de Mayores (*Casal de la Gent Gran*) de la Fundación “La Caixa” -, Torredembarra - Centro de Estudios Sinibald de Mas -, Santa Coloma de Queralt - Hogar del jubilado (*Llar de Jubilats*) de la Fundación “La Caixa” -, Salou - Ayuntamiento -, Mont-Roig del Camp - Centro de Estudios y Ayuntamiento -, La Sènia - Hogar del jubilado (*Llar de Jubilats*) de la Fundación “La Caixa” -, Mora d’Ebre, - Hogar del jubilado (*Llar de Jubilats*) de la Fundación “La Caixa” -, Ulldecona - Hogar del jubilado (*Llar de Jubilats*) -, Reus-Migjorn - Ayuntamiento -, ..., son, en total y de momento, veintidós sedes de las AEUGG repartidas por casi toda la demarcación de la URV, con una firme implicación territorial, especialmente destinada al desamparado, descuidado y desatendido mundo rural.

Muchas de estas nuevas sedes han iniciado sus primeros contactos con las AEUGG de la URV a partir de lo que hemos bautizado como “cata” - “*un tastet*” -, limitándonos a ofrecer una muestra de unas pocas lecciones-conferencias para ver como respondían los mayores de la correspondiente localidad.

La experiencia nos ha confirmado que la acogida de las AEUGG ha sido sorprendente, a pesar de no hacer ningún tipo de publicidad y dejando que el “boca-oreja” funcione entre el alumnado, de manera que, por ejemplo, en una población como Falset, donde el número de vecinos no llega ni mucho menos a los 3.000 habitantes, el “*tastet*” se empezó con un grupo de unas doce personas interesadas, pero que ya en la primer lección fueron cerca de cuarenta las que llenaban la pequeña salita de la *Llar de Jubilats*, - Hogar de Jubilados - y que, con todavía ni siquiera una año de convenio como AEUGG, llegaron a las setenta inscripciones.

Así pues, desde el curso 1983/1984 y con el nombre de AEUGG vienen realizándose regularmente en todas las sedes una serie de actividades académicas que, como hemos dicho, aunque iniciándose con un número de alumnos bastante reducido, con el tiempo ha alcanzado ya una envergadura importante, puesto que en el último curso correspondiente a los años 2010/2011 los matriculados en estas aulas superaron la cifra de los 3.000.

Son ya también un buen puñado de cursos impartidos y recibidos con todo el rigor científico, la seriedad y la dignidad que ha de caracterizar toda aula universitaria. De esta guisa cada curso de tan particulares aulas transcurre a lo largo del período lectivo ordinario, entre los meses de octubre y junio, con un programa general nutrido con la participación de los profesores universitarios de diferentes Facultades y Escuelas de la URV y con la colaboración excepcional de personas que por su categoría profesional también imparten un número determinado de lecciones; además, muchas de estas lecciones, a pesar de tener un carácter de conferencia, se complementan con salidas de campo, visitas culturales, caminatas - “*passejades*” - y excursiones, siempre con el mismo espíritu académico y rehuyendo cualquier aspecto de mero ocio.

Las materias básicas que conformen los programas del curso general son de amplio espectro y, aunque tal vez nos dejaremos alguna, en un rápido repaso a las lecciones dadas hasta ahora relacionaríamos Historia - Universal, de España y de Cataluña -, Geografía, Literatura, Arte, Música, Medicina y Sanidad, Derecho, Economía, Botánica, Periodismo, Astronomía, Religión, Folklore, Tradiciones y Costumbrismo, etc., siempre teniendo muy presente en todo momento la demanda del propio alumnado, confeccionando aquel plan de estudios “a la carta”; además y a petición igualmente del alumnado se programan cursos de catalán y de informática para, respectivamente, conseguir una plena normalización lingüística y abrir el mundo de los



ordenadores y la red de Internet a los mayores, cosa que en parte ya se ha alcanzado a través de una página "web" que lleva el nombre de "Jubiloaula".

#### **Localización de las sedes:**

- Tarragona: Antigua Audiencia.
- Reus: Facultad de Medicina.
- El Vendrell: Centro Cívico de la Estación -RENFE-.
- Cambrils: "*Casal Municipal de la Gent Gran*". - Hogar de Mayores o Jubilados -.
- Vila-seca: Centro del Antiguo Hospital.
- Constantí: Sociedad Agrícola.
- Tortosa: Auditorio Felip Pedrell.
- Amposta: "*Casal. Llar de Jubilats*". - Hogar de Mayores o Jubilados -.
- Flix: Instituto de Enseñanzas Secundarias (IES).
- Deltebre: Biblioteca Municipal.
- Horta de sant Joan: Ecomuseu dels ports.
- Falset: Colegio público.
- El Morell: "*Casal de la Gent Gran*". - Hogar de Mayores o Jubilados -.
- Valls: Antigua Casa de Caritat.
- Torredembarra: Biblioteca Municipal.
- Santa Coloma de Queralt: "*Casal de la Gent Gran*". - Hogar de Mayores o Jubilados -.
- Mont-roig del Camp: Casa de Cultura.
- Salou: Ayuntamiento.
- La Sènia: "*Casal de la Gent Gran*". - Hogar de Mayores o Jubilados -.
- Ulldecona: "*Casal de Jubilats*". - Hogar de Mayores o Jubilados -.
- Mora d'Ebre: "*Casal de Jubilats*". - Hogar de Mayores o Jubilados -.
- Reus: Centro Cívico Migjorn.

Cada sede de las 22 en total se ha constituido en una Asociación con entidad jurídica independiente y llevan el nombre genérico de "*Aules d'Extensió Universitària per la Gent Gran*" con el topónimo de la localidad correspondiente (Tarragona, Reus, Valls, El Vendrell, Cambrils, Vila-seca, Constantí, Falset, El Morell, Salou, Torredembarra, Santa Coloma de Queralt, Mont-roig del Camp, Tortosa, Amposta, Flix, Horta de Sant Joan, Deltebre, La Sènia, Ulldecona, Mora d'Ebre, y Reus - Migjorn).

#### **Actividades realizadas**

- Cursos Monográficos
- Visitas culturales
- Viajes culturales
- Debates
- Coro
- Otras:

Las "*Aules d'Extensió Universitària per la Gent Gran*" de la URV funcionan de acuerdo con el que ha venido en llamarse "modelo catalán", es decir que si bien realizan todas las actividades relacionadas más arriba, no siguen un plan de estudios específico sino lo que conocemos como "plan a la carta".

Otra consideración a tener en cuenta de acuerdo con lo dicho anteriormente es el hecho que, al no tener un número de cursos delimitado, continúan siendo "universitarios" de por vida o mientras el cuerpo aguante, de manera que no son "socios" de ninguna Asociación de "ex- lo que sea".

### **Cuota (Por año y socio):**

La “matrícula” oscila en cada sede según las “actividades” y más o menos se encuentra en una franja que no supera los 35 € por curso, cantidad que permite a cada sede su autofinanciación.

### **Subvención:**

Tienen una “subvención” de la Diputación de Tarragona por medio de una cantidad finalista propia para repartir entre las sedes en base a un baremo alumnos / actividades, las cuales deben justificar con las facturas correspondientes.

Un par de sedes (El Vendrell - Baix Penedés - y Cambrils - Baix Camp -) al estar afiliadas a AFOPA reciben una miserable subvención de la Generalitat de Catalunya, que no llega a los 100’- €. A las restantes les ayuda de manera puntual el Ayuntamiento de su localidad, cubriendo, entre otras cosas, el déficit, si lo hay, de su presupuesto anual o los gastos de las visitas culturales (autobuses, etc.).

Además, algunas entidades de ahorro y bancarias (“*La Caixa*”, “*Caixa Tarragona*”, “*Caixa de Catalunya*”, “*Cooperativa i Caixa Rural*”, “Banco de Sabadell”, etc.) han ofrecido hasta hace bien poco becas a sus clientes mayores reembolsando el coste de la matrícula. En la actualidad la fusión de algunas cajas ha dejado sin becas a sus clientes mayores.

### **Proceso general de funcionamiento de las “AEUGG” de la URV COORDINACIÓN**

**Mes de Mayo:** Enviar una carta vía correo electrónico a “*totus*” o “*pdi*” Universidad - personal docente y investigador - con toda la información necesaria de las AEUGG de la URV y en demanda de temas a los distintos profesores<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> El modelo de la carta es mas o menos como sigue:

“Apreciados compañeros y compañeras:

Aunque el próximo curso 2011/2012 queda todavía un poco lejos y, tal vez, aun no teneis completamente perfilado vuestro particular POA (Plan de Ordenación Académica, me pongo una vez más en contacto con vosotros para recordaros la necesidad de vuestra colaboración con las Aulas de Extensión Universitaria para Mayores a fin de empezar a preparar nuestro especial “POA” de nuestras aulas para el curso próximo; de ahí que esperamos nos hagáis llegar vuestras propuestas con un listado de temas - lecciones - conferencias adecuadas y de acuerdo con vuestras posibilidades, considerando que, como siempre, serán los propios alumnos los que elegirán trimestralmente o anualmente las ofertas presentadas.

Los que ya habéis “catado” esta experiencia sabéis sobradamente que resulta gratamente positiva y enriquecedora. En ella tiene cabida todos los temas, aunque se deben adaptar didácticamente a la particularidad del auditorio al que van dirigidos, siguiendo en la medida de lo posible las siguientes normas generales didáctico - pedagógicas:

- La clase debe durar una hora.
- Procurar no hacer una simple lectura de un texto escrito.
- Cabe la posibilidad de ilustrar la exposición con algún soporte, pero se aconseja tener siempre muy en cuenta que no todas las sedes gozan de la infraestructura informática idónea. (En ocasiones se debe avisar con antelación para tener todo a punto y en orden o bien saber si será necesario llevar el propio ordenador y el cañón de proyección,, aunque cada vez más sólo se puede completar la clase – lección – conferencia con la ayuda del “lápiz” - “*pen*” – o un “cd”).
- Se recomienda ser divulgativo y a la vez mantener el rigor científico académico como corresponde a una extensión universitaria.

Una vez recibidas las respuestas a la demanda ya tenemos el material para el próximo curso - que servirá también para futuros nuevos cursos -.

**Mes de Junio:** Reunión del coordinador de las AEUGG con las Juntas directivas de las respectivas aulas con la finalidad de confeccionar el programa "a la carta" del primer trimestre del próximo curso - sedes de Tarragona, Reus El Vendrell y Cambrils - o de todo el curso completo - resto de sedes -.

De inmediato se pasa a concretar el calendario correspondiente con el fin de distribuir las lecciones elegidas por los alumnos entre los días más adecuados para los profesores, a los cuales se les comunica su particular calendario antes de las vacaciones de verano.

**Mes de Julio:** En contacto con el Servicio de Gestión de la Extensión Universitaria (PAS - SEGEU) se pasan los distintos borradores de los programas de las diferentes sedes para su edición definitiva.

Igualmente para su misma edición y distribución se prepara una carta personalizada para cada alumno, con los impresos correspondientes a la matrícula - existe una base de datos con los alumnos de los cursos anteriores: "mail" -, anunciando el día de inicio de curso y el periodo de matriculación; dicha carta y documentación se remite a los alumnos a inicios del mes de septiembre.

**Mes de Septiembre:** Envío de las citadas cartas y la documentación adjunta con los impresos de matrícula a los respectivos alumnos.

Matriculación de los alumnos en las respectivas sedes con la colaboración de las propias Juntas Directivas de la Asociación del Aula correspondiente o del personal de las entidades e instituciones patrocinadoras.

Conviene también empezar a preparar el acto de inauguración oficial del nuevo curso académico en la sede correspondiente según un turno itinerante establecido por orden de antigüedad de las diferentes sedes o localidades.

**Mes de Octubre:** Inicio del curso lectivo. Acto de inauguración oficial del curso con la presencia del rector de la URV.

La Universidad corría con el coste de los autocares para el desplazamiento de los alumnos de las diferentes sedes a la sede inaugural de turno y el respectivo Ayuntamiento local colaboraba con un refrigerio para el final del acto académico en el que un profesor daba una lección inaugural especial.

- 
- Sólo en algún caso excepcional se debe abrir un debate al final de la clase – lección – conferencia, aunque la experiencia nos aconseja no prolongarlos.

La remuneración económica de esta actividad para el profesorado colaborador es de 82' - € por hora, pero si dicha lección o conferencia se repite en otra sede, a partir de la segunda se paga ya a razón de 60' - €, a los que cabe deducir el correspondiente descuento del IRPF de cada profesor; se abonan también los desplazamientos; en la cuenta bancaria de cada profesor colaborador el Servicio de Economía de la URV ingresará trimestralmente las cantidades correspondientes a los conceptos anteriormente relacionados, para lo cual es conveniente que cada profesor indique su número de NIF al realizar sus propuestas a fin de agilizar su localización en el correspondiente banco de datos de la URV.

El profesor puede exponer sus preferencias en cuanto a períodos del curso, días de la semana y sedes en las que quiere impartir sus clases. (Si es posible, se intentará cumplir con sus preferencias)."

A continuación se les relaciona las sedes con sus direcciones, días de clase y horarios.

Últimamente y dada la dificultad de desplazamiento y aforo en un local para todos los alumnos, además del coste económico que comportaba el acto en sí, se ha tomado la determinación de hacer dicha inauguración oficial siguiendo el mismo orden o turno itinerante, pero dando preferencia a la localidad de la sede correspondientes, de manera que el resto de sedes celebran también por su cuenta su particular inauguración, conforme sus propias posibilidades y, evidentemente, sin la asistencia del rector.

Las Juntas Directivas o las instituciones y entidades patrocinadoras colaboradoras mandan las matrices de las matrículas y el importe de las mismas a la Universidad (SEGEU).

**Mes de Diciembre:** Reunión de las Juntas de las respectivas aulas con la finalidad de confeccionar el programa "a la carta" del segundo trimestre, con un proceso similar al del primer trimestre (Tarragona, Reus, El Vendrell y Cambrils).

**Mes de Marzo o Abril** (según Semana Santa): Reunión de las Juntas de las respectivas aulas con la finalidad de confeccionar el programa "a la carta" del segundo trimestre, con un proceso similar al del primer trimestre (Tarragona, Reus, El Vendrell y Cambrils).

En primavera se debe preparar también el Curso de Informática para aquellos alumnos que lo piden cada año, sea para los no iniciados o también para los que renuevan o amplían sus conocimientos.

**Al final de cada trimestre** se pasa al Servicio de Gestión de la Extensión Universitaria (SEGEU), que da el soporte administrativo - burocrático a las AEUGG, la relación o nómina del profesorado para realizar el pago de las clases o lecciones correspondientes a razón de 80'- €/clase - lección (60' - €. si la repiten) además del desplazamiento a razón de 0'19 céntimos d'€/Qm.

Las sedes del *Campus* de las Tierras del Ebro, para aligerar los trámites burocráticos, tienen una administración aparte, aunque al final gestionada por el Servicio Económico de la URV.

**Mes de Mayo:** Preparación de las clausuras de los cursos con las respectivas Juntas de las correspondientes aulas y sedes.

**Durante todo el curso lectivo**, cada semana se realiza el recordatorio al profesorado con el fin de avisar las lecciones que tienen comprometidas i las sedes a las que deben acudir, para evitar cualesquier olvido.

### **Financiación y economía**

Las AEUUGG de la URV se autofinancian con el importe de las respectivas matrículas de los alumnos, un importe que los alumnos, como ya hemos apuntado antes, pueden recuperar con las becas que han ofrecido a sus clientes impositores hasta la actualidad distintas entidades de ahorro, a través de su "Obra Social" o "Fundación", con las que ha existido un convenio firmado con la URV: "*Caixa Tarragona*", y, - "*de facto*" -, con "*la Caixa*", y "*Caixa Catalunya*"; en Cambrils concretamente también con la "*Caixa Rural i Cooperativa Agrària*". La "*Llar del Jubilat de Valls i l'Alt Camp*" - Hogar del Jubilado" - asume directamente los gastos de su aula.

La contabilidad y el soporte administrativo fundamentalmente vienen siendo desarrollados por el personal administrativo del Servicio de Gestión de la Extensión Universitaria - SEGEU - dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria de la URV.

## Otras actividades del coordinador

El Coordinador de las aulas asiste regularmente cada trimestre a la reunión del Consejo Interuniversitario de AFOPA, del que en los cursos 2007/2008 y 2008/2009 la URV ostentó la presidencia; también participa activamente en los "encuentros" nacionales que cada dos años tienen lugar en una sede diferente de alguna ciudad del Estado Español, así como en los respectivos "seminarios" organizados por l' *Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores* - AEPUM - y las "jornadas" del INMSERSO, ASTE, CEOMA, ... que tratan temas afines a la problemática de los mayores, como, por ejemplo, el envejecimiento, la dependencia u otras temáticas afines. De todas estas reuniones, congresos, encuentros seminarios y jornadas da cumplida cuenta al vicerrectorado del que depende para tener en todo momento al corriente de la marcha de estas actividades universitarias para mayores a nivel nacional, autonómico y estatal, e incluso internacional.

## Algunos modelos de "buenas prácticas" en la didáctica de las AEUGG de la URV

Hace ya unos años la lectura de un sugerente y polémico artículo de Arturo Pérez Reverte en su colaboración periódica en "El Semanal" del 27 de marzo de 2003<sup>6</sup> motivó en mí la convicción del acierto de una iniciativa docente que desde tiempo venía ya realizando en las clases con mis mayores y, a pesar de que en las recomendaciones o normas generales didáctico-pedagógicas, que cada año dirijo a los profesores que imparten dichas clases, incluyo que son válidos todos los temas, advirtiéndoles que se han de adaptar didácticamente a la "particularidad" del auditorio al que van dirigidos, de acuerdo, entre otros, con una serie de puntos - como el procurar no hacer una simple lectura de un texto escrito a modo de una "lección magistral" o conferencia, poder ilustrar la exposición del tema con algún soporte (diapositivas, "power point", conexiones a "Internet", ... que hoy en día ya utilizan con éxito la mayoría de profesores, salvo el autor de esta comunicación, dadas sus reconocidas pocas luces y muchas deficiencias en materia informática) y divulgar los temas sin excluir el rigor científico y académico que corresponde a toda "extensión universitaria" -, no obstante, sea por la natural dificultad del profesorado en adaptarse al auditorio, sea por la misma estructura metodológica tradicional del llamado "modelo catalán", o bien por la propia receptividad pasiva del alumnado, amén de mis propias deficiencias arriba citadas, todavía no estaba contento con los resultados obtenidos, motivo por el cual decidí poner en marcha por mi cuenta y a título experimental una actividad que ya había llevado a cabo con mis alumnos de Didáctica de la Historia del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP).

## "Buenas Prácticas" del "Camp de aprenentatge de la ciutat de Tarragona. - CAT -."<sup>7</sup> (Campo de aprendizaje de la ciudad de Tarragona - CAT -)

---

<sup>6</sup> Pérez Reverte, en este artículo y entre otras cosas, decía: "Si hay algo estupendo en Méjico, son los maestros. No enseñantes, ni docentes, ni esas gilipolleces que utilizamos aquí a modo de innecesario eufemismo. Se llaman a sí mismos maestros, y a mucha honra ... Ojala en España, en vez de héroes solitarios por una parte y abúlicos mercenarios de la tiza por otra, tuviéramos una mafia magistral como ésa (se refiere a la mafia magistral mejicana), capaz de romperle la cara, metafórica o literalmente, a tanta "Logse", a tanta idiotez, a tanto diseño, a tanta pseudo-cultura paleta y a tanto analfabeto. Pero, en fin, cada cual tiene lo que merece tener."

<sup>7</sup> Camp d'aprenentatge de la ciutat de Tarragona. Complex educatiu de Tarragona. Autovia de Salou, s/n. 43006 Tarragona.

La anteriormente citada actividad “didáctica” era fruto de una particular relación con el equipo de profesores/as-maestros/as - la mayoría de ellos antiguos/as alumnos/as de mi Facultad - del “*Camp de aprenentatge de la ciutat de Tarragona. - CAT -*.” (Campo de aprendizaje de la ciudad de Tarragona - CAT -), entidad dependiente del *Departament d’Ensenyament de la Generalitat de Catalunya*, cuya finalidad no es otra que la de preparar unidades didácticas modélicas para profesores y alumnos/as de las distintas etapas formativas no universitarias. Cada una de estas unidades didácticas tiene su libro o cuaderno para el profesor y los correspondientes cuadernos para los/as alumnos/as, e incluso alguna de ellas se complementa con una caja o maleta que incluye todo el material necesario para las citadas “buena prácticas”.

Sin ánimo de ofender y ni siquiera menospreciar, es sabido que, coloquialmente, solemos decir de los mayores que “son como niños” y, según un dicho catalán tradicional - “*Què fan els infants? El que veuen fer els grans*” (¿Qué hacen los niños? Lo que ven hacer a los mayores) -, parece ser que los niños imitan a los mayores. No obstante, si bien es cierto que el citado dicho en parte se cumple aún en nuestros días, no es menos cierto que hasta hace muy poco tiempo, mientras pocos niños habían visto a sus “más mayores” ir a la Universidad, esos mismos “mas mayores” no acababan de acostumbrarse a ver a sus niños y no tan niños - desde P3, P4, P5, Enseñanza primaria, Enseñanza superior obligatoria (“ESO”) y Bachillerato - hablando inglés con una determinada soltura, “jugando” o trabajando hábilmente con un ordenador, y pontificando “magistralmente” en temas que ellos desconocen.

De ahí, pues, que me propuse experimentar con mis mayores y, con la ayuda del equipo del “CAT”, transformar o modificar el citado anteriormente dicho catalán en “¿Qué hacen los mayores? Lo que ven hacer a los niños”, introduciendo algunas de aquellas unidades didácticas y “buenas prácticas” que, si bien inicialmente no fueron pensadas para los “mayores”, con la adecuada adaptación previa de la unidad didáctica, a modo de lección magistral “gerontagógica”, bien pronto dieron ya unos resultados muy positivos.

Inicialmente fueron los propios profesores del “CAT” los que exponían las distintas lecciones-unidades didácticas a todos los alumnos/as de algunas de las diferentes sedes de las AEUGG de la URV y luego el mismo autor de esta comunicación se encargaba de acompañar aquellos alumnos que, por grupos y voluntariamente, querían realizar la experiencia complementaria con sus “buenas prácticas”, aunque hoy día se han sumado a la experiencia otros profesores con nuevos temas-unidades didácticas y nuevas e innovadoras “buenas prácticas”.

El listado de las unidades didácticas y sus “buenas prácticas” preparadas por el “CAT” resulta ya bastante extenso, motivo por el cual solamente haremos mención de algunas de aquellas expuestas y realizadas hasta la fecha en algunas de las 19 diferentes sedes de las AEUGG de la URV.

### **Temas, lecciones o unidades didácticas**

- *Les ciutats romanes. (Las ciudades romanas)*

- *Tarraco, la ciutat romana. (Tarraco, la ciudad romana).*

*Activitats d’aprenentatge - Materials complementaris. (Actividades de aprendizaje - Materiales complementarios).*

*Julius.*

*Livia.*

*Marcus.*



Dio.

*El pretori. (El pretorio).*

*La necròpolis. (La necrópolis).*

*El món de la mort. (El mundo de la muerte).*

*El sarcòfag d'Hipòlit. (El sarcófago de Hipólito).*

*Una nova lectura iconogràfica del sarcòfag d'Hipòlit de Tarragona. (Una nueva lectura iconográfica del sarcófago de Hipólito).*

*L'amfiteatre de Tarragona. (El anfiteatro de Tarragona).*

*La torre dels Escipions. (La torre de los Escipiones).*

- *Tarraco, una ciutat emmurallada. (Tarraco, una ciudad amurallada).*

- *L'alimentació a l'època romana. De l'ou a la poma. Llibre I: Els aliments.*

*(La alimentación en la época romana. Del huevo a la manzana. Libro I: Los alimentos).*

- *L'alimentació a l'època romana. De l'ou a la poma. Llibre: II: La cuina.*

*(La alimentación en la época romana. Del huevo a la manzana. Libro II: La cocina).*

- *El joc a l'època romana. Com jugaven les nenes i els nens de Tarragona.*

*(El juego en la época romana. Como jugaban los niños y las niñas de Tarragona).*

- *La Medicina a l'època romana. (La Medicina en la época romana).*

- *La higiene i la cosmètica romana. (La higiene y la cosmética romana).*

- *Roma a la moda. (Roma a la moda).*

- *La vil·la romana dels Munts. (La villa romana de los Munts).*

- *Seguim la pista de l'escriptura. (Seguimos la pista de la escritura).*

- *L'església romànica del Pla de Santa Maria. (La iglesia románica del Pla de Santa María).*

- *Viatge en el temps: Tarragona a l'edat mitjana. (Viaje en el tiempo: Tarragona en la Edad Media).*

- *Joc de ciutat de la Tarragona medieval. (Juego de ciudad de la Tarragona medieval).*

- *La catedral de Tarragona.*

*Museu de la catedral. Museo de la catedral.*

*Descobreix els secrets de la catedral de Tarragona. (Descubre los secretos de la catedral de Tarragona).*

- *Els vitralls del monestir de Santes Creus. (Los vitrales del monasterio de Santes Creus).*

- *Una casa de pagès del Camp de Tarragona. (Una casa de payés del Campo de Tarragona).*

- *Peix, peixet saltironet. (Pez, pecesito saltarín).*

- *Guaita la sardina. (Observa la sardina).*

- *Joc del "Recorregut del port". (Juego del "Recorrido del puerto").*

- *Explorar la ciutat. Anàlisi de l'estructura urbana. (Explorar la ciudad. Análisis de la estructura urbana).*

- *Itineraris urbans per la ciutat de Tarragona. (Itinerarios urbanos por la ciudad de Tarragona).*

- *La indústria química del Camp de Tarragona. Itinerari de localització. industrial Exercici de simulació. (La industria química del Campo de Tarragona. Itinerario de localización industrial. Ejercicio de simulación).*

- *Aula de Química. (Aula de Química)*<sup>8</sup>.

### Otras “buenas Prácticas”

Venimos también complementando la labor de “buenas prácticas” del “CAT” con otros “productos” didácticos, algunos de los cuales siguen la misma metodología de aquellos, como por ejemplo un cuaderno referido al estudio del Sexenio Revolucionario<sup>9</sup> o los dos cuadernos de materiales didácticos publicados por el Archivo Histórico de Tarragona<sup>10</sup>.

Como hemos dicho anteriormente, también algunos profesores de nuestras AEUGG han innovado su didáctica: tal es el caso del “CD” *Wolframio. Un tipo con química*, de Laureano Jiménez Esteller<sup>11</sup>, para adentrarse en el mundo de la Química, o los *Contes a taula. La bona alimentació, explicada als menuts*<sup>12</sup> (*Cuentos en la mesa. La buena alimentación, explicada a los pequeños*), para dar a conocer la comida típica de un menú tradicional, promocionando la dieta mediterránea, tan en boga hoy y reconocida por la calidad dietética de sus nutrientes.

Finalmente, para dar fe de los resultados obtenidos con estas “buenas prácticas” añadimos a la lista de publicaciones los trabajos realizados por los propios alumnos y alumnas que fueron publicados en un primer volumen el año 2002<sup>13</sup> y que ya reseñamos en una comunicación nuestra al I Simposium Envejecimiento activo<sup>14</sup>.

### “Lo mejor es enemigo de lo bueno”

#### ¿Evaluación y calidad en las AEUGG de la URV?

**A inicios de la década de los sesenta del siglo pasado (s. XX) y durante los cinco años de carrera cursados en la Facultad de Letras de la Universidad de Barcelona los vocablos “evaluación” y “calidad” no formaban parte de lo que podríamos llamar “léxico universitario”.**

---

<sup>8</sup> Resumimos la referencia bibliográfica de todos estos trabajos en la dirección del “CAT”. Vid. Nota 2.

<sup>9</sup> DIEZ SANZ, E. y MAS ARRONDO, C.: *Haciendo Historia (Material y prácticas para la elaboración de temas históricos) 1. El Sexenio Revolucionario (1868-1873)*. Hemeroteca de Tarragona. Tarragona, 1985.

<sup>10</sup> MIRÓ MONTOLIU, M. I. i PIQUÉ PADRÓ, J.: *Materials didàctics de l'Arxiu Històric de Tarragona 1. Guia didàctica per a la Història de l'Ensenyament a Tarragona. Arxiu Històric de Tarragona*. Tarragona, 2002, i IBÁÑEZ SERRAHIMA, M. A., MONTARDIT BOFARULL, N., Jordi PIQUÉ PADRÓ, J., TORTOSA GIMÉNEZ, J. i VIRGILI GASOL, M. J.: *Materials didàctics de l'Arxiu Històric de Tarragona 2. La memòria del passat: quan els pares tenien la teva edat (1965-1977)*. Arxiu Històric de Tarragona i Camp d'Aprenentatge de la ciutat de Tarragona. Tarragona, 2003.

<sup>11</sup> Editado conjuntamente por el Ministerio de Educación y Ciencia - CCT003-05-00262 -, la *Universitat de Barcelona* y la *Universitat Rovira i Virgili*.

<sup>12</sup> BENET, E.: *Contes a taula. La bona alimentació, explicada als menuts*. Colección *El riu de lletres (El río de letras)*. Aeditors. El Perelló (Tarragona), 2008.

<sup>13</sup> *Pensaments de la nostra gent gran. Curs 2001-2002*. Aules d'Extensió Universitària per a la Gent Gran. Universitat Rovira i Virgili. 20 anys. Coordina Josep Maria Sabaté i Bosch. Tarragona, 2002.

<sup>14</sup> SABATÉ i BOSCH, J. M.: “Una experiencia de envejecimiento activo: los mayores en la Universidad”. en *I Simposium ENVEJECIMIENTO ACTIVO*. ASTE. Madrid, noviembre 2005.

Entonces el alumnado universitario realizaba en cada asignatura, más o menos regularmente, unos exámenes parciales, además de los clásicos exámenes finales - la “evaluación” -, que podían ser escritos u orales, y de estos exámenes se obtenía una nota que iba desde el suspenso al sobresaliente con matrícula de honor, pasando por el aprobado y el notable, e incluso en la obtención del más alto grado universitario - el doctorado - se mantenían semejantes calificaciones - sobresaliente “*cum laude*” -, las cuales calificaciones o “notas” tenían también su equivalente numérico; y notas y números servían para dar un determinado nivel del grado de conocimiento, actitudes y aptitudes del alumnado - la “calidad” y la “cualidad” -.

Respecto al mismo profesorado universitario, después de aprobar las correspondientes oposiciones y una vez habían accedido al cuerpo de “funcionarios” numerarios - entonces casi mayoritario porque los “*penenes*” (PNN) o profesores no numerarios casi ni existían -, apenas nadie se atrevía a evaluarlo y mucho menos por parte del alumnado sumiso y sometido a su “disciplina”, aunque bien es cierto que entre el alumnado siempre se establecía un determinado y subjetivo proceso de evaluación de sus profesores considerándolos sencillamente “buenos”, “rollos”, “malos” ..., pero con la circunstancia que, en general, su calidad quedaba fuera de toda duda, a la manera como en el expediente de los militares y más concretamente en el “*item*” del valor se ponía aquello de “se le supone”, a pesar de que no hubiesen entrado nunca en combate.

En los posteriores cuarenta años como profesor universitario en activo, el anteriormente citado léxico universitario ha variado muchísimo y con la adecuación actual al sistema del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (“Bolonia”, créditos ECTS - *European Credits Transfer System* -, grados, “*masters*”, ... ) todavía sigue variando.

Pero no sólo ha variado el léxico y la nomenclatura - con siglas a porrillo y vocablos robados a la lengua inglesa -, sino que a partir del último cuarto del pasado siglo y con la restauración en nuestro país de formas democráticas, no obstante la permanencia de aquellas notas para el alumnado, que de alguna manera siguen “funcionando” con novedades positivas como puede ser, por ejemplo, el sistema de “evaluación continua”, sin embargo se ha puesto una especial atención en la “calidad”, muy especialmente durante los últimos diez años del presente siglo en los cuales un determinado cariz “industrial” y “empresarial” ha venido a incidir en la institución universitaria.

Hoy en día, los conceptos de productividad, rentabilidad, investigación, innovación ..., están muy presentes en la Universidad<sup>15</sup> y de ahí que, como pasa en cualquier otra empresa, se hace muy necesario un buen control del “producto” y de los diferentes sectores que intervienen en su “producción”, un control en todas sus fases y niveles, no sólo desde arriba hacia abajo, a la manera de los clásicos exámenes, calificaciones y notas para los alumnos y las agencias de cualificación de los profesores - ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación) -, sino y también desde abajo hacia arriba con una evaluación del profesorado por parte de los alumnos, algo totalmente impensado no hace demasiado tiempo y mucho menos aún si esta evaluación por parte de los alumnos esta abrigada y amparada en el más absoluto anonimato, a pesar de que para el profesorado pueda tener sus efectos económicos importantes, por ejemplo, en el momento de conseguir los quinquenios de docencia.

---

<sup>15</sup> Investigación e innovación siempre han estado presentes.

Simplemente y como dato anecdótico, sin entrar en la cuestión fundamental de todo ello, recuerdo que cuando era objeto de una evaluación similar por parte del alumnado de mis asignaturas de Historia de España, aprovechaba la ocasión para aleccionarlos en el ejercicio de la justicia democrática, recordándoles los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio que admitía cualquiera denuncia anónima de “judaizante”, con una inmediata presunción de culpabilidad, lo cual obligaba al reo a permanecer en prisión preventiva hasta el día de la vista de su caso en el juicio, tal y como le pasó a Fray Luis de León, el cual, al fin y al cabo, resultó ser inocente, tras pasar cuatro años encerrado en la cárcel, y que, cuando, al volver a su Universidad de Salamanca y reencontrarse con sus alumnos - ¿Quién sabe si alguno de ellos fue el delator de la calumnia? -, lo hizo con aquel ya clásico “*Decíamos ayer ...*”.

Me guardaré muy mucho de negar los posibles valores y la utilidad del actual sistema de evaluación de los profesores por parte de los alumnos, más aún cuando, humildemente, puedo afirmar y presumir que yo salía bastante bien librado de dicho juicio, aunque jamás llegué a entender el motivo por el cual no faltando a clase nunca - ¡nunca! - y siendo siempre muy escrupuloso con la puntualidad al entrar y al salir, tampoco nunca - ¡nunca! - los alumnos me otorgaron la máxima nota en los respectivos “*ítems*” de asistencia y puntualidad, quizá y tal vez porque una hora de clase mía duraba una hora y jamás - ¡jamás! - llegué a realizar el tradicional cuarto de hora “académico” de “cortesía”.

Pues bien, durante los últimos veintiocho años, de los ya citados cuarenta como profesor universitario, también me he hecho cargo de la organización y cura de las Aulas de Extensión Universitaria de Mayores de la Universidad Rovira i Virgili - AEUGG (URV) - y en este largo período, desde sus inicios en el año 1983, hemos ido ampliando la oferta formativa universitaria, de acuerdo con el calificado y acuñado en el primer Encuentro Nacional sobre Programas Universitarios para Mayores- Granada, noviembre 1996<sup>16</sup>, como “modelo catalán”, hasta las 22 de la actualidad - por ahora -, continuando con el mismo espíritu que nos motivó desde el primer momento: acercar la Universidad a la sociedad, al pueblo, y, en especial, al sector de unas personas mayores que de esta forma pueden vivir su ocio con dignidad, demostrando una vez más que no es del todo cierta aquella sentencia, atribuida a La Rochefoucauld y relativa a la vejez, considerándola como un tirano que prohíbe, bajo pena de la vida, todos los placeres de la juventud, porque no es menos cierto que para muchos de nuestros mayores su juventud no estuvo precisamente llena y colmada de placeres, dando a su vejez el verdadero sentido que no es el de la acumulación de años, no es si dura más o menos mucho, sino si se vive más, por aquello de añadir vida a los años, en lugar de ampliar sencillamente años a la vida.

No tenemos ninguna duda de que por lo que atañe a la enseñanza universitaria nuestros mayores tienen todo el derecho habido y por haber. No es menos cierto que una afirmación de esta categoría es preciso argumentarla con los razonamientos más idóneos que certifiquen su evidencia, especialmente si nos fijamos en la edad: la de edad media de esta población con sed y hambre de saber está alrededor de los 70 años, con una horquilla que, por arriba, puede llegar hasta más allá de los 90, y, por abajo, varía alrededor de los 50; estas cifras nos llevan a considerar que la mayoría de nuestros

---

<sup>16</sup> MIGUEL GUIRAO y MARIANO SÁNCHEZ MARTÍNEZ: *La oferta de la Gerontología*. Actas del Primer Encuentro Nacional sobre Programas Universitarios para Mayores. Universidad de Granada, Publicaciones del Aula Permanente de Formación Abierta y Grupo Editorial Universitario. Granada, 1998.

mayores nació, poco más o menos, alrededor de los años 1936/1939 y, por tanto, lógicamente, vivió los efectos de la cruenta guerra civil y las consecuencias de la no menos fatídica y larga postguerra.

Del derecho a la enseñanza universitaria digna y en igualdad de oportunidades, no creo que, considerando aquellas circunstancias, nos hemos de preocupar demasiado, más aún si añadimos la desigualdad de sexos, con las dificultades que la mujer ha tenido - ¡y tiene! - para lograr una equiparación similar con el hombre<sup>17</sup>.

Ha sido, pues, de justicia, restituir este derecho que la mayoría de nuestros mayores vio pasar de largo en el momento en el que lo había de gozar. Justicia, si acaso, justicia social, pero no beneficencia.

La “*memoria histórica*”<sup>18</sup> nos recuerda que la economía condiciona “*opciones personales, ideológicas o de conciencia*”<sup>19</sup> en unos momentos en que, como dice el aforismo latino “*primum vivere, post filosofare*” - primero vivir y después filosofar -, muchos niños y muchas más niñas, los y las que hoy son los mayores del siglo XXI tuvieron que dejar sus estudios para contribuir con su sueldo a la parca economía familiar, perdiendo el tren de su formación académica, no ya universitaria, sino incluso secundaria, teniendo en cuenta, además, los escasos medios materiales y de infraestructura con los que entonces estaba constituida la red educativa del Estado en casi todos los niveles de la enseñanza pública.

---

<sup>17</sup> Por lo que concierne al elemento femenino es preciso recordar que en algunos estudios superiores la presencia de la mujer en las aulas estaba vetada: como muestra, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal tuvieron que disfrazarse de hombre para poder sentarse en los pupitres de la Universidad, y Jimena María Francisca Emilia y Elisa Fernanda María del Carmen Fernández de la Vega, dos hermanas gemelas, tías abuelas de la que ha sido vicepresidenta del gobierno del Estado Español, María Teresa Fernández de la Vega, a pesar de haber ido a clase escoltadas y haber sufrido la discriminación por parte del alumnado y profesorado masculino, fueron las primeras mujeres licenciadas en Galicia, tras iniciar sus estudios de Medicina en la Universidad de Santiago de Compostela el año 1914; ambas terminaron su carrera el año 1919, con un excelente expediente académico; Jimena obtuvo el premio extraordinario de la Universidad - Elisa también se lo merecía, pero sólo se podía otorgar uno - y ambas igualmente hicieron su correspondiente doctorado que obtuvo la calificación de excelente.

<sup>18</sup> *Estatut d'Autonomia de Catalunya*, título I, - “*Drets, deures i principis rectors*” “Derechos, deberes y principios rectores” -, capítulo V - “*Principis rectors*” “Principios rectores” -, artículo 40 - “*Protecció de les persones i de les famílies*” “Protección de las personas y de las familias” -, punto 6, se refiere a los mayores de manera general: “*Els poders públics han de garantir la protecció de les persones grans perquè puguin portar una vida digna i independent i participar en la vida social i cultural. També han de procurar la plena integració de les persones grans en la societat per mitjà de polítiques públiques, basades en el principi de solidaritat intergeneracional.*” “Los poderes públicos han de garantizar la protección de las personas mayores para que puedan llevar una vida digna e independiente y participar en la vida social y cultural. También han de procurar la plena integración de las personas mayores en la sociedad por medio de políticas públicas, basadas en el principio de solidaridad intergeneracional”, e incluso aun en este mismo capítulo V, el artículo 54, bajo el epígrafe “*Memòria històrica*” “*Memoria histórica*”, cita también los mayores al hablar de un determinado “*victimismo*” - punto 2: “... les persones que han patit persecució a causa de llurs opcions personals, ideològiques o de consciència”. “... las personas que han sufrido persecución a causa de sus opciones personales, ideológicas o de conciencia”. -, sin concretar aquello que yo llamaría “*victimismo cultural*” o “*deficiencias educativas*”.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

Y estos condicionantes nos han hecho reflexionar en el curso de los años que llevamos al frente de la coordinación de las AEUGG de la URV sobre la necesidad de regular u obviar un proceso de evaluación y calidad de las mismas, porque la experiencia nos ha enseñado que la evaluación ya se ha hecho y la calidad se ha constatado, casi sin apenas darnos cuenta.

La calidad ha estado debidamente resguardada gracias a la participación del profesorado universitario y a su labor realizada con ilusión, a pesar de no estar debidamente reconocida por la administración competente; unos profesores a los que ha sido asignado el deber de comunicar la cultura y sus saberes a unas personas, las cuales, también con su trabajo, abnegación y renuncia, han hecho posible este bienestar educativo del que gozamos hoy - para bien o para mal -; un profesorado que no sólo ha adaptado su didáctica al auditorio con la nueva “Gerontagogía”, sino que ha gozado de la experiencia y contacto con un alumnado con muchas - ¡muchas! - ansias de saber, un alumnado siempre atento y respetuoso, que ha encontrado o reencontrado el interés por el conocimiento después de un obligado, largo y, con frecuencia, forzado paréntesis de más de cuarenta o cincuenta años de inactividad académica; unos alumnos que han tenido la oportunidad de escoger su particular plan de estudios “a la carta”, cada año nuevo y diferente, y con la posibilidad de hacer pasar por la criba al profesor que no ha cumplido con las expectativas esperadas, siendo ésta una forma, ni mejor ni peor, sino distinta, de evaluación del profesorado; un alumnado que ha vivido muchas horas de clase - ¡horas! -, fieles al compromiso de asistencia y puntualidad - ¡una hora! -; un alumnado que ha hecho posible, a través del boca - oreja, la extensión universitaria en sus sedes que, año tras año, se han ido consolidando e incluso han ido aumentando en número y matrículas, gracias, en parte, hasta estos momentos más recientes, al atractivo económico siempre provechoso de su gratuidad, merced unos convenios establecidos con distintas entidades de ahorro; un alumnado que con su presencia, atención e interés continuo también se ha hecho acreedor a una “evaluación continua” y se merece con creces el aprobado general - o mejor, el “apto cum laude” -, sin ningún otro tipo de evaluación, aunque uno sabe positivamente que ellos, como antaño nosotros, siguen evaluando al profesorado con una elemental puntuación, ni mejor ni peor, sino también diferente y, como mínimo, tan o, quizá, más auténtica que la de cualquier Agencia Estatal de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA).

Un ejemplo de esta evaluación del profesorado lo tenemos en el aula de Cambrils, donde el alumnado tiene una hoja con la programación en la que hay una ficha en la que figura el día de la clase con dos apartados o casillas - una para la lección y la otra para el profesor - y que, regularmente, debe puntuar y entregar a algún miembro representante de la Junta Directiva del aula, con la finalidad de sacar las oportunas consecuencias para la reunión periódica con el coordinador.

Resumiendo podríamos concluir estas reflexiones recordando que si bien la economía nos puede hacer más ricos, sin embargo será la cultura, entendida como transmisión de conocimientos y de valores, la única que puede cambiar la sociedad y llevarnos a un futuro mayor; de aquí que la cultura sea prioritaria para que dejemos de ser clientes y criaturas rutinarias de un consumismo sin sentido y lleguemos a ser ciudadanos de verdad, criaturas de la imaginación y de la creación, puesto que también existe cosas que no se pueden comprar con dinero, a veces convertido en el único modo de evaluación:

*“Con dinero podemos comprar placer, pero no amor.  
Podemos comprar espectáculo, pero no alegría.*



*Podemos comprar un esclavo, pero no un amigo.  
Podemos comprar una casa, pero no un hogar.  
Podemos comprar alimentos, pero no hambre.  
Podemos comprar medicines, pero no salud.  
Podemos comprar diplomes, pero no cultura.  
Podemos comprar tranquilizantes, pero no paz.  
Podemos comprar títulos, pero no honradez.  
Podemos comprar bienestar, pero no felicidad.  
Podemos comprar la tierra, pero no el cielo.  
Con dinero podemos tener cosas y pasarlo bien (a veces y a ratos),  
pero no podemos ser felices (siempre).*

Como coordinador de las Aulas de Extensión Universitaria para Mayores de la Universidad Rovira i Virgili, soy testigo directo que sin demasiado dinero - a pesar que siempre viene bien y a veces incluso hace falta - nuestros mayores también saben gozar de más de un espectáculo, encuentran su casa en las aulas abiertas por la Universidad donde reciben alimentos culturales y académicos, medicinas espirituales y tranquilizantes, títulos, diplomas y bienestar, ... de manera que, en definitiva, nuestros mayores encuentran o reencuentran en nuestras aulas la alegría, la amistad, un hogar, ansias de saber, salud - al menos salud espiritual -, cultura, paz y serena tranquilidad, felicidad y, además, se lo pasan bien.

Si de alguna cosa hemos de estar contentos y orgullosos es de haber estado y estar trabajando juntos, con o sin evaluación, pero siempre con la calidad que conlleva el rigor científico universitario, y colaborando en hacer posible un ocio con dignidad, algo, que, incluso en latín, forma parte del lema que rodea el escudo de nuestra Universidad Rovira i Virgili: *Sapientiae liberi. Libertati sapientes* - el saber nos hace libres y la libertad nos hace sabios - o, si queréis, de haber contribuido, al menos un poquito, con el alimento de la verdad, que, en palabras de Jesucristo, también nos hace libres.

### **La “Universitat ciutadana” un proyecto nuevo para nuestros mayores**

El nuevo plan de estudios prevé la incorporación de los mayores de 55 años a las asignaturas “normales” de las distintas Facultades y Escuelas, previo el pago de la matrícula “oficial” y con un determinado “*numerus classus*” por asignatura proporcional a los alumnos “normales”. Así pues, con el título *URV Ciutadana* (URV Ciudadana), la *Universitat Rovira i Virgili*, puso en marcha durante el curso académico 2007/2008 una iniciativa de ingreso a la universidad para los mayores de 55 años sin titulación previa - en la misma línea de las innovaciones que en estos últimos años se han llevado a cabo también en otras Universidades -, sumándose así a las actividades destinadas a los mayores realizadas desde hace más de veintiocho años, aunque los diez primeros de los cuales se corresponden a las dependencias que en Tarragona tenía la *Universitat de Barcelona* (Universidad de Barcelona. UB).

La *URV Ciutadana* responde a un enfoque de formación continuada, vinculada al envejecimiento activo, ofreciendo una oportunidad de formación y de implicación social a mayores de 55 años, con un programa de calidad y con temas de interés al alcance de todos los/as ciudadanos/as, de tal manera que la *Universitat Rovira i Virgili*, se aproxima a su entorno más cercano y diluye las posibles barreras existentes entre una buena parte de la sociedad y la enseñanza universitaria.

La *URV Ciutadana* ofrece una formación adaptada las diferentes necesidades e intereses de los/as ciudadanos/as y, por tanto, dinámica, con el objetivo de un enriquecimiento personal y, a la vez, un desarrollo social.

El programa permite la matriculación de entre 180 asignaturas anuales o cuatrimestrales, impartidas en diferentes centros de la URV, ubicados en Tarragona, Reus, Vila-seca y Tortosa, en un plan de estudios flexible y con materias de todos los ámbitos del conocimiento: humanidades, ciencias sociales, técnica, ciencias y ciencias de la salud; estas asignaturas han sido escogidas por los responsables de los distintos departamentos por ser las más adecuadas en función de sus contenidos, profesores/as, requisitos previos, destinatarios, etc.

Las personas matriculadas, hasta un máximo de 3 estudiantes por aula o asignatura, pueden escoger cualquier asignatura de las ofertadas o las combinaciones que desee, de acuerdo con sus preferencias personales, asistiendo a clase como cualquier otro universitario del *campus* y seguir la evaluación de cada una de las asignaturas mediante trabajos para así obtener al final de cada curso un certificado de asistencia o de aprovechamiento; en este último caso, si acreditan 60 créditos, tienen opción a un título propio.

En el curso académico 2007/2008 se matricularon los primeros alumnos - 38 -, repartidos por Facultades y Escuelas de la siguiente manera: 21, Facultad de Letras; 6, Facultad de Ciencias Jurídicas; 5, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología; 2, Escuela Superior de Arquitectura; 2, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud; 1, Escuela Universitaria de Enfermería; y 1, Escuela Universitaria de Turismo y Ocio. Dos de estos alumnos han repartido sus asignaturas entre la Facultad de Letras y la de Ciencias de la Educación y Psicología. Su número y opciones ha variado positivamente en los últimos tres cursos.

Se han quedado sin cubrir las plazas ofertadas en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Enología y Química y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química.

ISBN 978-84-615-1408-3



9 788461 514083

IV  
Congreso  
Iberoamericano  
de  
Universidades  
para  
Mayores  
CIUUMM  
2011



ORGANIZAN



COLABORAN

